

A-C.122/9

A-Caj. 122/9

↳

SECRET
NO. 10000. 11/15/72. 100000

LA DIGNA GOVERNADORA

DE LA DIGNA GOVERNADORA

DE LA DIGNA GOVERNADORA



SECRET

NO. 10000. 11/15/72. 100000

SECRET

ORACION

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A SU Magestad

LA REINA GOBERNADORA,

CON MOTIVO

DE LA SOLEMNE PROCLAMACION DE SU AUGUSTA HIJA

DOÑA ISABEL II.



MADRID:

EN LA OFICINA DE D. E. AGUADO, IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.

Y DE SU REAL CASA.

1855.

(4)

SEÑORA:

La Real Academia de la Historia se presenta hoy ante V. M. á cumplir con uno de sus mas gratos deberes, felicitándola por el advenimiento de su augusta hija la Reina nuestra Señora DOÑA ISABEL II al trono

que ocuparon sus gloriosos progenitores, donde se ha dejado ver cual iris despues de un tiempo borrascoso para restituir la calma á los corazones españoles, haciéndoles concebir fundadas esperanzas de un porvenir dichoso.

Estaban ya grabadas con caracteres indelebles en el gran libro de la Historia, que es el maestro de las naciones y de los que las dirigen, las memorables disposiciones dictadas por V. M. en el breve período en que circunstancias funestas depositaron las riendas del Gobierno en V. M.; y su impresion habia preparado favorablemente los ánimos de sus fieles súbditos á proclamar con todo su corazon la excelsa hija de FERNANDO y CRISTINA, presentada á su pueblo por la mejor de las madres.

¡Día para siempre memorable aquel en que al levantarse los pendones de Castilla por ISABEL II, recordaba la lealtad española la fáusta época de otra Isabel, en cuyas manos ostentó el cetro un brillo y magestad que nunca había tenido hasta entonces! Aquellas aclamaciones, Señora, aquellas aclamaciones, aquel enternecimiento, tantos brazos alzados y dirigidos hácia el astro que principiaba á aparecer en el horizonte español, no indicaban sino el reconocimiento por el bien cuyas primicias se veían, y cuyas creces se esperaban bajo un reinado maternal, bajo el reinado del amor y de la sabiduría.

Eran ya grandes los motivos que se presentaban para no creer ilusoria tan dulce perspectiva. La voz de hijos se había vuelto á pronunciar por V. M., llamando en rede-



dor de sí á todos los españoles, y la concordia que da acrecentamiento á las cosas mas pequeñas, se acababa de poner como piedra angular en el grande edificio del Gobierno. Dejábanse entreveer los seguros efectos de la reunion de los conatos y trabajos de todos para promover el bien general del reino; mejoras de grande consecuencia en la administracion pública; severo régimen de economía de que daba ejemplo el Real Palacio; efectiva decision de disminuir los impuestos hasta donde fuese posible; esfuerzos para multiplicar y estender los medios de produccion, para establecer el respeto á la propiedad y la importancia que debe dársele en un estado que quiere subsistir sólidamente, para remover los muchos y poderosos obstáculos que se oponen á la agricultura y á la in-

dustria, providencias dirigidas á dar y conservar la paz y tranquilidad interior..... Estas y otras medidas anunciaron ya desde luego que estaba principiada la grande obra de la restauracion y felicidad de la España. Con auspicios tan lisonjeros, con la persuasion íntima de que V. M. no deseaba sino conocer el bien para hacerlo, ó los males para remediarlos, ¿cómo era posible dejar de presagiar una nueva era de ventura y de gloria?

Así lo ha empezado á comprobar la experiencia. Constante V. M. en su noble propósito, ha dirigido su atencion hácia la educacion primaria, facilitando á la infancia los medios de adquirirla y creando escuelas; hácia las leyes de la imprenta y los medios de estender los conocimientos humanos, desviando con mano sabia y previsorá los da-



ños que pudiera producir el abuso; hácia las mejoras del régimen municipal, y otras que con el tiempo completarán la dicha de la Nacion.

La Historia transmitirá fielmente á los que vendrán en pos de nosotros los esfuerzos de V. M. para el logro de tan digna y gloriosa empresa. Vasto es el campo que se presenta al celo de V. M., pero en este suelo privilegiado nada se resiste á una sana y decidida voluntad; y si las guerras, las desolaciones de los pueblos, los horrorosos efectos de las conquistas han ocupado por mucho tiempo las páginas de nuestra historia, de hoy en adelante ya no hablará sino de los poderosos medios de que V. M. supo echar mano para enjugar lágrimas y apagar la fatal tea de las disensiones civiles; se ha-

blará de las artes, de la paz, de los adelantos de las ciencias, de lo que fueron capaces el mérito y el trabajo cuando lograron ser honrados, de los progresos de la civilización y bien estar de todos, de la mejora de las costumbres auxiliada del eficaz apoyo de la Religión, del ejemplo y de la vigilancia perenne de la Autoridad, del arreglo de la legislación criminal y civil, de la protección ilustrada de la agricultura, industria y comercio, de la estabilidad de la propiedad y del crédito, y de cuanto es capaz de ocupar dignamente al Gobierno, consolar á la humanidad y dar gloria y poder duradero á los imperios.

La Academia, que debió su existencia al gran Felipe V, y protección honorífica á sus augustos sucesores, anhela no desmerecer la

de V. M. y tener el dulce placer de perpetuar, cumpliendo con su instituto, la gloria del presente reinado y de las excelsas personas de V. M. y de la Reina nuestra Señora, testificando que en su tiempo se llegó al mas alto grado de prosperidad que pudiera prometerse una nacion tan favorecida de la naturaleza, y tan amante de sus legítimos Reyes.



1024816

{ 10 }

... y tener el dulce placer de perpetuar, cumpliendo con su destino, la gloria del presente mundo y de las carteras personales de V. M. y de la Reina nuestra Señora, haciendo de que en su tiempo se goce con este grado de prosperidad que podrán proporcionar sus acciones con tanta que se cumpla el deber de sus deberes, y sus asuntos de sus legítimos hijos.

